

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	3
Fecha:	Marzo 2025
Periodo (mes que cobra):	Marzo 2025
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	FELIPE BEDOYA ZAPATA
Contrato:	PS 862
Duración Contrato:	DOS (2) meses y TRES (3) días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar proyectos del Plan Desarrollo a cargo de Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.4600101184 DE 2024, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
----------------------------	---------------------------	------------

Apoyar la coordinación del componente jurídico de la Secretaría en articulación con la Secretaría General, Secretaría Privada y Despacho del Alcalde	1.1.24 02 25. Se desarrolló revisión de documentación asociada a contrato de Empresas Públicas de Medellín para atender a requerimientos de entes de control. 1.2.25 02 25. Se atendió a la solicitud de coordinación entre dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de responder oportunamente a requerimiento judicial de ente de control vinculado con la ejecución de contrato celebrado por Empresas Públicas de Medellín. Ello, con el fin de evaluar la transparencia, legalidad, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución del contrato. 1.3.26 02 25. Se definieron los lineamientos generales para la estructuración de un protocolo de articulación entre dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el propósito de optimizar la respuesta institucional ante requerimientos específicos y mejorar la eficiencia en la gestión de solicitudes. 1.4.03 03 25. Se coordinó seguimiento a la atención de requerimiento de ente de control asociado al proceso surtido bajo el radicado N° 20250111685886EE, propendiendo por la articulación de las dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de dar una respuesta oportuna a lo solicitado. 1.5.04 03 25. Se atendió a la solicitud de coordinación	Ver evidencia
---	---	----------------------

	entre dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de responder a requerimiento vinculado con la ejecución de contratos suscritos con la Secretaría de Educación. Ello, con el fin de evaluar la transparencia, legalidad, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución del contrato relacionado, así como de atender a los requerimientos jurídicos de los entedes de control. 1.6.04 03 25. Se realizó revisión de casos y de asuntos de la Secretaría General que requieren apoyo de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete. 1.7.09 03 25. Se coordinó seguimiento a la atención de requerimientos de entes de control asociados a los procesos surtidos bajo los radicados N° 859360420 y 859360418, propendiendo por la articulación de las dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de dar una respuesta oportuna a lo solicitado. 1.8.10 03 25. Se atendió a la solicitud de coordinación entre dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de responder oportunamente a requerimiento judicial de ente de control vinculado con la ejecución de contrato celebrado por Empresas Públicas de Medellín. Ello, con el fin de evaluar la transparencia, legalidad, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente en la	
--	---	--

	ejecución del contrato. 1.9.11 03 25. Se realizó reunión con el fin de responder oportunamente a requerimiento judicial de ente de control vinculado con la ejecución de contrato celebrado por Empresas Públicas de Medellín. 1.10. Se procedió con la revisión de proceso de contratación y de ejecución de contrato celebrado por el Hospital General de Medellín, atendiendo a la solicitud de coordinación entre dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. 1.11.12 03 25. Se realizó seguimiento a implementación de metodología de trabajo y procedimientos a ejecutar al interior de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete con el fin de atender requerimientos de órganos de control que impliquen la necesidad de articulación de las distintas dependencias del conglomerado del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. 1.12.1.12. 14 03 35. Se revisó la implementación de la metodología de trabajo sugerida y la distribución de funciones en los asuntos de la Secretaría General que requieren de apoyo de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, esto es, apoyo en la obtención de información requerida en los procesos en los cuales el Distrito Especial tiene la calidad de víctima o afectado, con el fin de procurar la remisión oportuna a entes de control.	
--	---	--

	1.13.17 03 25. Se realizó seguimiento de casos con equipo jurídico en virtud de los asuntos articulados entre la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y revisión de casos. 1.14.18 03 25. Se realizó seguimiento a los casos con abogado de la Secretaría General en virtud de los asuntos articulados entre la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y revisión de casos. 1.15.19 03 25. Se realizó revisión general y seguimiento de asuntos de la Secretaría General que requieren apoyo de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una gestión eficiente de los temas priorizados.	
--	---	--

Apoyar la revisión y consolidación de información del componente jurídico generando alertas sobre situaciones legales, administrativas y/o financieras identificadas	2.1. 24 02 25. Se realizó seguimiento a los casos en los que la Secretaría General solicitó apoyo y articulación de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, específicamente para evaluar la respuesta a solicitudes de información realizadas por los entes de control bajo investigaciones judiciales objeto de reserva. 2.2. 03 03 25. Se atendió a la solicitud de coordinación entre dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de revisar información del componente jurídico consistente a solicitud de vigilancia especial ante ente de control. 2.3. 04 03 35. Se revisión y elaboró información del componente jurídico solicitada por la Secretaría General vinculada con los casos en los que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ostenta la calidad de víctima. 2.4. 05 03 35. Se realizó inducción y definición de responsabilidades bajo la metodología de trabajo y procedimientos a implementar al interior de la Secretaría de General con el fin de atender requerimientos de órganos de control. 2.5. 12 03 25. Se realizó revisión y complemento a la proyección de respuesta al derecho de petición tramitado bajo el incidente N° 202510069340. 2.6. 14 03 25. Se realizó seguimiento a responsabilidades bajo la metodología de trabajo y procedimientos a propuestos a implementar al interior de la	Ver evidencia
---	---	----------------------

	Secretaría de General con el fin de atender requerimientos de órganos de control. 2.7. 19 03 25. Se realizó revisión y complemento a la proyección de respuesta derecho de petición notificado a la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete.	
Apoyar la citación, articulación y seguimiento de reuniones requeridas por parte de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría General, para fortalecer el componente jurídico del Distrito	3.1. Durante el mes de marzo de 2025 se coordinó el agendamiento, citación, articulación y seguimiento de las reuniones requeridas tanto por la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y la Secretaría General.	Ver evidencia
Mantener actualizadas las bases de datos de reportes a entes de control, identificando las dependencias y órganos de control y actividades adelantadas	4.1. Durante el mes de marzo de 2025 se mantuvieron actualizadas las bases de datos de reportes a entes de control, identificando las dependencias y órganos de control y actividades adelantadas. 4.2. 26 02 25. Se asignación de roles y responsabilidades para en la generación de herramientas tecnológicas y de gestión documental con el fin de optimizar la coordinación jurídica en la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Asimismo, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia de los procedimientos de la coordinación jurídica de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, optimizar el acceso a información en tiempo real y obtener la unificación de datos relevantes.	Ver evidencia

Acompañar las demás actividades y asuntos en los que requiera y tengan relación con el objeto del contrato y perfil profesional	5.1. 24 02 25. Se participó en la continuación de estructuración de metodología de trabajo (interna de Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete) y apoyo en la construcción de una metodología para adherir el seguimiento a los Sectores de Desarrollo Administrativo en el plan de seguimiento a proyectos estratégicos. 5.2. 27 02 25. Se participó en reunión de seguimiento a los Sectores de Desarrollo Administrativo en el marco del plan de seguimiento a proyectos estratégicos. 5.3. 06 03 25. Se asistió a capacitación de Escuela de Proveedores. 5.4. 07 03 25. Se asistió a capacitación sobre ARL efectuada por el Pascual Bravo. 5.5. 11 03 25. Se asistió a capacitación sobre ARL efectuada por el Pascual Bravo. 5.6. 11 03 25. Se asistió a capacitación sobre "Peligros y Riesgos asociados a incidentes y accidentes laborales" efectuada por el Pascual Bravo. 5.7. 13 03 25. Se asistió a reunión de anexos de contratistas liderada por la Secretaría de Hacienda.	Ver evidencia
Apoyar las gestiones en SECOP II derivadas de su contrato de prestación de servicios	Sin solicitudes relacionadas sobre la materia.	Ver evidencia

Atentamente,

FIRMA:  _____

FELIPE BEDOYA ZAPATA
CC 1.037.663.607 de ENVIGADO

PAGADA 2025-03-09 09:56:19.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FELIPE BEDOYA ZAPATA						
Documento	CC 1037663607			Dirección	CL 27D SUR #27 C - 101 SANJUAN DE PUEBLA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3052503355		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	ENVIGADO			Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037663607		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					BEDOYA ZAPATA FELIPE	5266000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 608.000	\$ 0	\$ 0	\$ 475.000	\$ 19.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Medellín, Marzo de 2025

SEÑORES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 862 de 2025

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:

2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Febrero**.

4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **75847766**, la cual adjunto corresponden a este contrato.

5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD \$ 475.000

PENSIÓN \$ 608.000

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI ☒ NO ☐** ser DECLARANTE por el año gravable **2024**.

7. De acuerdo al Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que **SI ☐ NO ☒** tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas para la depuración de la base gravable de la retención en la fuente.

FIRMA:  _____

NOMBRE: FELIPE BEDOYA ZAPATA

DOCUMENTO: 1.037.663.607

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Marzo	2025
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		NIT: 890980153-1	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		TELEFONO: 4480520	
DEBE A:			
NOMBRE: FELIPE BEDOYA ZAPATA			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 1.037.663.607		EXPEDIDA EN: ENVIGADO	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CALLE 27 SUR D # 27 C - 101		TELEFONO RESIDENCIA: 3052503355	
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar proyectos del Plan Desarrollo a cargo de Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.4600101184 DE 2024, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete, y la Institución Universitaria Pascual Bravo., del mes de Marzo correspondiente al Contrato PS 862 de 2025			
VALOR: \$9.500.000			
VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			



FIRMA: _____

CEDULA NRO. 1.037.663.607 de ENVIGADO